



CALIDAD Y RESPALDO

(ISO 9001)

Santiago, 11 de Abril de 2011
C-056 / 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref. Comunica Hecho Esencial NIBSA S.A., inscrita Registro de Valores con el N° 625.

De nuestra consideración :

Por medio de la presente, y según lo disponen los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, informamos a Ud. que en sesión del Directorio de la sociedad efectuada el pasado 4 de Abril de 2011, se acordó citar a una Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día 25 de Abril de 2011, a las 15:00 hrs. en calle Juan Griego N° 4429, San Joaquín, Santiago.

Las materias a tratar serán las siguientes:

- Aprobar Memoria y Balance 2010.
- Distribuir utilidades ejercicio, y aprobar dividendo de \$ 314,66523 por cada acción con cargo a utilidades ejercicio.
- Designación Auditores Externos.
- Elección de Directores.
- Remuneración Directores.
- Otras materias propias de Junta Ordinaria.

Se informa que la Memoria Anual se encuentra disponible en la página web
www.nibsa.com .





CALIDAD Y RESPALDO

(ISO 9001)

Asimismo, informamos a Ud. que en la referida sesión del Directorio, se acordó citar a una Junta General Extraordinaria de Accionistas a efectuarse el mismo día 25 de Abril de 2011, a las 15:45 hrs. en el mismo domicilio, teniendo como únicos temas, el disminuir el capital social por ajustes de primera aplicación de Normas Contables y Financieras, según Circular N° 1945 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 29 de Septiembre de 2009, introduciendo a los estatutos sociales las modificaciones del caso, y adoptar los acuerdos que fueren necesarios para materializar, llevar a efecto y complementar los acuerdos que adopte la Junta en relación a la materia indicada anteriormente.

Sin otro particular, le saludamos atentamente,

GERARDO ZEGERS DE LANDA
GERENTE GENERAL

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores de Chile, Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso
Archivo

